



# Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

## Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Sevilla

### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4313795
Denominación del Título	Máster Universitario en Arquitectura
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

### 4. MOTIVACIÓN

#### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Se recomienda aportar resultados del nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título.

**Justificación:** Se considera resuelta la recomendación mediante las cuatro acciones de mejora propuestas. Se comprueban las observaciones y las evidencias. Tres de las cuatro acciones han sido realmente finalizadas (implantadas). La número 3 está en proceso.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 6:** Implicar a la Escuela en el desarrollo de la Feria del Estudiante a celebrar en primavera.

**Justificación:** Se considera resuelta la recomendación mediante la acción de mejora propuesta. Se comprueban las observaciones.

#### 4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Se recomienda aportar los estudios de satisfacción de los egresados y empleadores, así como los indicadores sobre

la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

**Justificación:** Las dos acciones de mejora propuestas (de las que se comprueban evidencias y observaciones) deben aún implementarse y dar resultados. En todo caso, están bien planteadas.

**Acción de Mejora 1:** Realización de encuestas a egresados y análisis de los resultados.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Promover acciones destinadas a mejorar el funcionamiento de los PFC, y la inserción laboral de los egresados.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 9:** Mejorar la difusión de la actividad académica, cultural y de investigación.

**Justificación:** Las dos acciones de mejora propuestas deben aún implementarse y dar resultados. En todo caso, están bien planteadas

**Acción de Mejora 1:** Mejorar la difusión de la actividad académica, cultural y de investigación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Incrementar el número de profesionales y docentes externos en los tribunales que atañen al Máster Habilitante.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 4:** Fomentar la internacionalización de la Escuela, revalorizando los acuerdos de movilidad.

**Justificación:** La recomendación está muy bien planteada, deberá implementarse para conseguir sus resultados.

**Acción de Mejora 1:** Estímulo de nuevos destinos y dobles titulaciones.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 7:** Incorporar a la empresa en los TFG o TFM de estudiantes de arquitectura.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta debe aún reforzarse y dar mayores resultados. En todo caso, está bien planteada.

**Acción de Mejora 1:** Incrementar el número de convenios de prácticas con empresas e instituciones y mejorar el perfil de éstas. Incorporar a la empresa en los TFG o TFM de estudiantes de arquitectura.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 8:** Organización y puesta en marcha de las segundas Jornadas de Innovación Docente sobre la enseñanza en las Escuelas de Arquitectura.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta (de la que se comprueban evidencias y observaciones) debe aún implementarse. En todo caso, está bien planteada pues ya dio frutos en su primera edición.

**Acción de Mejora 1:** Organización y puesta en marcha de las segundas Jornadas de Innovación Docente sobre la enseñanza en las Escuelas de Arquitectura. Se celebraron en la Escuela de Sevilla las V JORNADAS SOBRE INNOVACIÓN DOCENTE EN ARQUITECTURA (JIDA'17), con participación de docentes de toda España. Por otra parte se han celebrado dos Jornadas de Innovación en relación con la enseñanza transversal «El reto de la Enseñanza Transversal en las Escuelas de Arquitectura», promovidas y organizadas por la Escuela de Arquitectura de la US y concentradas en las asignaturas de Taller. Se adjunta el tríptico.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 5:** Traslado y cese en la utilización de las instalaciones deportivas. Re utilización del espacio con un nuevo Centro de Fabricación Digital.

**Justificación:** La recomendación está muy bien planteada, deberá implementarse para conseguir sus resultados.

**Acción de Mejora 1:** Traslado y cese en la utilización de las instalaciones deportivas para dedicar el Pabellón Polideportivo a nuevo Centro de Fabricación Digital.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 3:** Promover la oferta de la titulación para incentivar la demanda de nuevo ingreso.

**Justificación:** Tres de las cuatro acciones de mejora propuestas (se comprueban evidencias y observaciones) deben aún implementarse y dar resultados. En todo caso, están muy bien planteadas.

**Acción de Mejora 1:** Promover la oferta de la titulación para incentivar la demanda de nuevo ingreso. La crisis que se inició en el año 2008 y afectó especialmente al sector de la construcción, ha afectado fuertemente a la titulación, disminuyendo su demanda. La nota de corte de acceso a la carrera ha bajado al mínimo, y nos encontramos muchos alumnos que acceden a la carrera siendo ésta su segunda opción. Se trataría de fortalecer la demanda entre los estudiantes de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, de forma que su perfil sea más vocacional, dando a conocer los estudios y sus salidas profesionales a través de distinto material divulgativo elaborado desde la Escuela.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Promover la oferta de la titulación para incentivar la demanda de nuevo ingreso, mediante la realización de jornadas de puertas abiertas de planteamiento más ambicioso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Nuevo Concurso "Mi espacio" destinado a estudiantes de ESO y Bachillerato.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

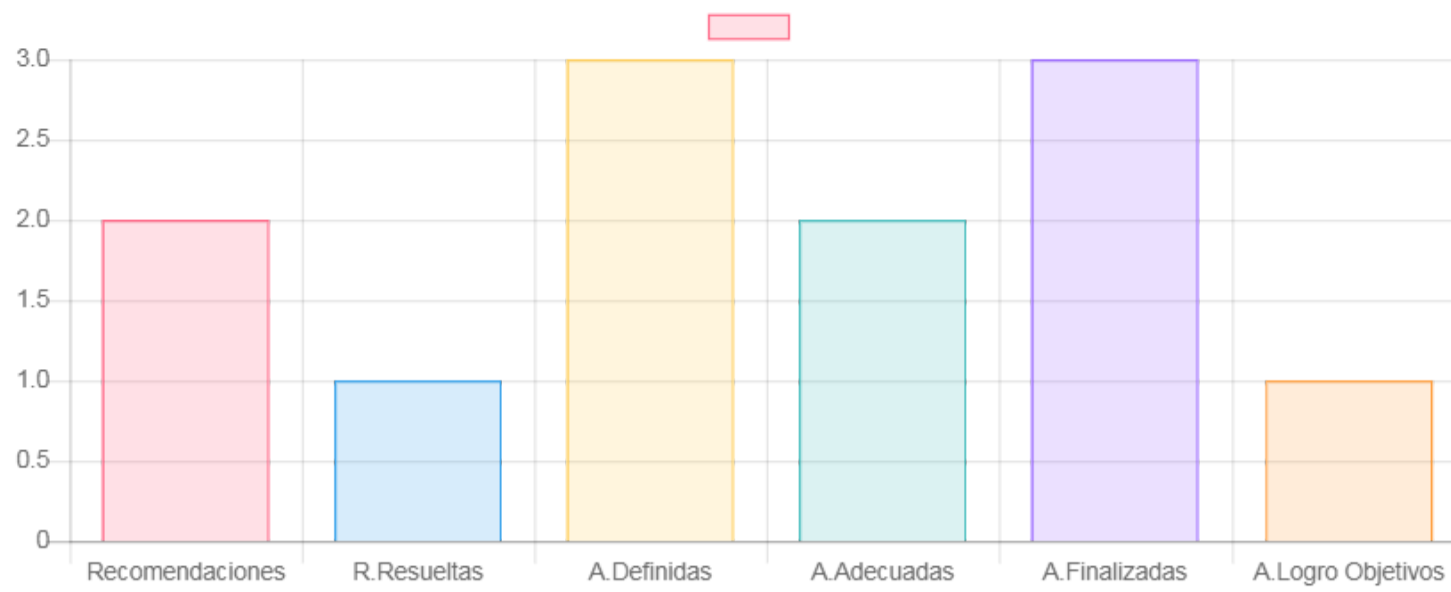
**Acción de Mejora 4:** CURSO CERO: Curso de introducción al título en Arquitectura para estudiantes de nuevo ingreso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

## RESUMEN

**Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
<b>Recomendaciones Totales</b>	0	2	0	0	0	0	0	2
<b>Recomendaciones Resueltas</b>	0	1	0	0	0	0	0	1
<b>Acciones Definidas</b>	0	3	0	0	0	0	0	3
<b>Acciones Adecuadas</b>	0	3	0	0	0	0	0	3
<b>Acciones Finalizadas</b>	0	2	0	0	0	0	0	2
<b>Acciones. Logro de Objetivos</b>	0	1	0	0	0	0	0	1



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura